

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**CVE-2010-2027** *Notificación por comparecencia.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el/la Oficina de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sito/a en calle Santander, nº 9 bajo de Cabezón de la Sal, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria es el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 35

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
Galdeano Méndez Fernando	13938252E	IBI Urbana	0292710862 y 0292710876
Galdeano Méndez Fernando	13938252E	Id	0292712850 y 0292712861
García García Marcelino	13916043P	Id	0292710395 y 0292711893
García González Mª Pilar	13904895S	Id	0292710916 y 0292712972
García Méndez José	13896686V	Id	0292710475 y 0292710483
García Méndez José	13896686V	Id	0292712170 y 0292712182
García Ruiz Ramón	13916033K	Sanción Salud Públ	0292710085
Gómez Iglesias Josefina	13966187N	IBI Urbana	0292714250
Gómez Quevedo Luis Fernando	13941737B	Id	0292712551
Gómez Toribio Cristina	13841221M	Id	0292713175 y 0292713184
Gómez Toribio Cristina	13841221M	Id	0292713203 u 0292714174
Gómez torre M Cristina	13889074H	Id	0292711331
González Feipoo Pedro	13903679H	Id	0292712646
González Pardo García Javier Santiago	13753087F	Id	0292714310
Gutiérrez Gutiérrez Ramón	13940446P	Id	0292711126 y 0292711134
Gutiérrez Santander Jose Ma	72123711N	Id	0292711326 y 0292713824
Ibáñez Prieto Alejandro	72127930E	Id	0292710384 y 0292711856
Labrador Urdiales Máximo	13962520W	Id	0292713716 y 0292713720
Labrador Urdiales Máximo	13962520W	Id	0292713734 y 0292713744
Lechosa Martínez Rafael	30695401S	Id	0292710490
Montero González Oscar	13942438E	Id	0292711886
Morante Gómez Carlos	72139608Q	Id	0292713474
Núñez Gutiérrez Mariano José	13694672N	Id	0292714210
Pardo González Jesús Manuel	13922392D	Id	0292711073 0292713310
Pérez Díaz Emilia	13919128B	Canon Saneamiento	0292709964 y 0292710106
Pérez Díaz Emilia	13919128B	Id	0292710113 y 0292710122
Pérez Díaz Emilia	13919128B	IBI Urbana	0292710522 y 0292712212
Pérez García José	16044281X	IBI Urbana	0292714154
Promociones Prado y Garvisa	A95113155	Id	0292712136 y 0292712142
Rodríguez Gutiérrez Gema	13931901L	Id	0292710761
Rodríguez San Juan Ernesto	12379574P	Id	0292713342
Rubio Guerrero Ruben	43433626N	Id	0292710692
Ruiz-Quiros Arroyo Balbina	13518794S	Id	0292711865
Saiz Pérez Federico	13930663T	Id	0292712316 y 710594
Sal Llera Estrella Joaquina	13886297R	Id	0292713231
Sánchez Torre Adolfo Salvador	13784585H	Id	0292712980
Saroe Empresa Constructora S L	B39529342	Id	0292712870
Sermar Carrejo promociones S L	B84658665	Id	0292711231
Sierra Lobeto María Rosa	13909611Q	Canon Saneamiento	0292710142
Sierra Lobeto María Rosa	13909611Q	IBI Urbana	0292713223
Toribio García José	13643979B	Id	0292711663 y 0292714361
Vagardi XXI S L	B39572334	Id	0292713644 y 0292714094
Vagardi XXI S L	B39572334	Id	0292714103 y 0292714112
Vagardi XXI S L	B39572334	Id	0292714121 y 0292714130
Vallina Sánchez Felipe	13926200E	Id	0292710446 y 0292711976
Vallines Sánchez Josefa	13921691K	Id	0292710550 0292712276
Vélez Gómez Daría	13881696T	Id	0292713840
Vélez Poo Arsenio	72128558Y	Id	0292710505
Villas de Ibio S L	B39569868	Id	0292710904 y 0292712953
Zubiaurre Gutiérrez María Carmen	13978064K	Id	0292712565

Acto a notificar: Providencias de apremio

Cabezón de la Sal, 3 de febrero de 2010.

El agente ejecutivo,

Pilar Ochoa Rubio.

2010/2027

CVE-2010-2027